



D. Valentí Pich i Rosell, Presidente del Consejo General de Colegios de Economistas de España,

INFORMA:

Que como organización representativa de la profesión de Economista en España, de conformidad con lo establecido, entre otros, por los artículos 4, 24, 25.4 y el punto 2.1 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, a solicitud del Decano del **Colegio de Economistas de Madrid** siendo este Consejo un referente externo de obligado cumplimiento en relación a los títulos de Grado, Master y Postgrado que afecten a la profesión de Economista, ha analizado a través de una Comisión Específica creada al efecto en el seno de la Organización de Economistas de la Educación (OEE), el título de **GRADUADO O GRADUADA EN ECONOMÍA** propuesto por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Que dicho título reúne, a la vista de las anteriores referencias normativas, los requisitos establecidos por la normativa profesional vigente, tanto en contenido de materias, como estructura, habilidades y competencias a desarrollar atendiendo a lo estipulado en el documento “Los Nuevos Planes de Estudio de la Universidad Española y la Condición de Economista” emitido por el Consejo General de Colegios de Economistas. A este respecto, entre la formación básica y la formación obligatoria existente en el mencionado Grado existen 216 créditos ECTS de las materias específicas reflejadas en el documento elaborado por el Consejo General, siendo el mínimo de 120 créditos ECTS para habilitar para el ejercicio de la profesión de Economista en España según se refleja en el cuadro siguiente:

PRIMER CURSO			
PRIMER CUATRIMESTRE		SEGUNDO CUATRIMESTRE	
Introducción a la Microeconomía	OB	Introducción a la Macroeconomía	OB
Matemáticas para la Economía: Cálculo	FB	Matemáticas para la Economía: Álgebra.	FB
Fundamentos de Contabilidad	FB	Introducción a la Estadística	FB
Historia Económica Mundial	FB	Historia Económica de España	FB
Introducción a la Economía de la Empresa	FB	Fundamentos de la Unión Europea	FB

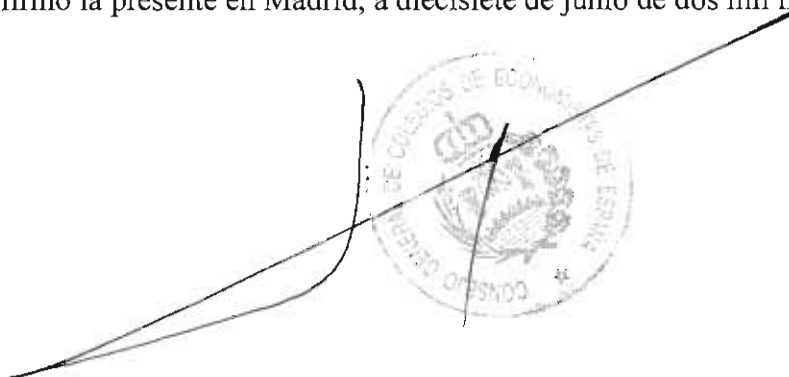
SEGUNDO CURSO			
PRIMER CUATRIMESTRE		SEGUNDO CUATRIMESTRE	
Microeconomía (Consumo)	OB	Macroeconomía (Demanda Agregada)	OB
Matemáticas Avanzadas para la Economía	OB	Probabilidad. Modelos probabilísticos	OB
Economía de la Empresa: Inversión y Financiación	FB	Organismos Económicos Internacionales	OB
Economía Mundial	OB	Tª de los ingresos públicos	OB
Tª del Presupuesto y del Gasto Público	OB	Introducción al Derecho	FB

TERCER CURSO			
PRIMER CUATRIMESTRE		SEGUNDO CUATRIMESTRE	
Microeconomía (Producción y Mercados)	OB	Macroeconomía (Oferta Agregada)	OB
Introducción a la Econometría	OB	Econometría	OB
Inferencia Estadística	OB	Estructura Económica de España	OB
Política Económica: Objetivos e Instrumentos	OB	Sistema Financiero	OB
Economía Internacional	OB	Políticas Económicas Públicas	OB

CUARTO CURSO			
PRIMER CUATRIMESTRE		SEGUNDO CUATRIMESTRE	
Microeconomía Avanzada	OB	Sistema Tributario Español: estatal, autonómico y local	OB
Macroeconomía Avanzada	OB	Trabajo Fin de Grado	OB
Presupuesto y Gasto Público en España	OB	Para completar los 240 ECTS del título, el alumno deberá cursar 18 ECTS de carácter optativo	
Política Económica Española y Comparada	OB		
Historia del Pensamiento Económico	OB		

Por todo ello, los estudiantes que accedan a esta titulación de Grado en Economía propuesto por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) dispondrán de los requisitos formativos mínimos establecidos en el Estatuto Profesional (Decreto 871/1977, de 26 de abril) para acceder, en su caso, cumpliendo con la normativa profesional y colegial correspondiente, a la **profesión de Economista**.

Y para que conste y a petición del Decano-Presidente del Colegio de Economistas de Madrid, firmo la presente en Madrid, a diecisiete de junio de dos mil nueve.



The image shows a handwritten signature in black ink, which is partially obscured by a circular official seal. The seal is light grey and contains the text 'CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE ECONOMISTAS DE ESPAÑA' around the perimeter. In the center of the seal, there is a coat of arms featuring a crown at the top, a shield with various symbols, and a banner below. The signature is written in a cursive style and extends from the bottom left towards the top right, crossing over the seal.